



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a catorce de abril de dos mil veintitrés.

Se da cuenta del escrito recibido en la oficialía de partes de este Tribunal Electoral el doce de abril del presente año, dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Margarito Sánchez Hernández, constante en una foja, al cual anexa la siguiente documentación: **a)** Copia simple de identificación oficial, expedida por el Instituto Federal Electoral, a favor de Sánchez Hernández Margarito, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 350 y 355 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 21, 28 fracción II y V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Por recibido el escrito de cuenta y su anexo, el cual se manda agregar a los autos del expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondiente.

SEGUNDO. Se tiene al actor Margarito Sánchez Hernández, dando cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha doce de abril del año en curso, en su punto **TERCERO.**

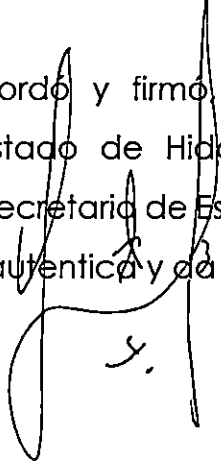
TERCERO. Se tiene por autorizado el domicilio que señala el actor en su escrito de cuenta para recibir notificaciones, en consecuencia, se ordena realizar las subsecuentes notificaciones en el domicilio señalado.

Por cuanto hace al correo electrónico que refiere en su escrito, no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado, en razón de no ser una

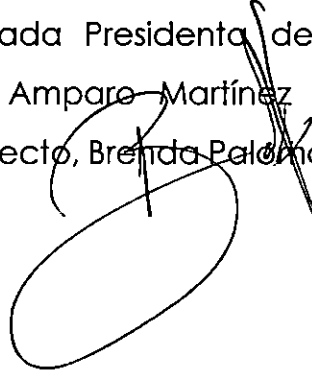
cuenta de correo institucional proporcionada por este Tribunal Electoral, lo anterior de conformidad con el artículo 77 del Reglamento Interno de este Tribunal.

CUARTO. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Brenda Paloma Cornejo Cornejo, quien autentica y da fe.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. A. Martínez Lechuga', with a small 's.' written below it.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'B. Paloma Cornejo Cornejo', written in a cursive style.